



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
095/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • A SUS AUTOS LOS OFICIOS NÚMERO 9587/2019-ASGA Y TJA-SGA-1938/2019, EL PRIMERO SUSCRITO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, EL ACUERDO DE SIETE DE NOVIEMBRE DE ESTA ANUALIDAD, EN EL CUAL SE DETERMINÓ LA EJECUTORIA LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EMITIDA EN LOS AUTOS DEL TOCA DE RECLAMACIÓN NÚMERO REC-096/2019-P-2; MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, REMITE ORIGINAL DEL TOCA DE RECLAMACIÓN EN COMENTO, ASÍ COMO LA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. • AHORA BIEN, Y TODA VEZ QUE EN LA RESOLUCIÓN PLENARIA SE DETERMINÓ CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDADA, MISMA QUE ALCANZÓ SU FIRMEZA; Y DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL VEINTIUNO DE AGOSTO DE ESTE AÑO, TUVO VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE LEY ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EN LA CUAL SE RECIBIERON LOS ALEGATOS CORRESPONDIENTES, CERRÁNDOSE LA INSTRUCCIÓN Y QUEDANDO CITADAS LAS PARTES EN ESTE JUICIO PARA OÍR LA SENTENCIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA; SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS PARA 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

101/2018-S-4		<p>EL DICTADO DE LA MISMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EL ESCRITO QUE SUSCRIBE EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO. POR LO QUE, EN VISTA QUE CON FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE EFECTUÓ LA AUDIENCIA DE LEY, CITÁNDOSE LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA. TÚRNENSE NUEVAMENTE LOS AUTOS PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA. 	L
165/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADOS EL AUTORIZADO GAL DE LA PARTE ACTORA CON SU ESCRITO DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, CON SU LIBELO DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE PASADO; RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LOS CUALES INTERPONEN RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. POR LO QUE, SIN SUBSTANCIACIÓN ALGUNA, ASIÉNTESE CERTIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA, Y CON ATENTO OFICIO ENVÍESE AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, LOS ESCRITOS DEL ALUDIDO RECURSO, ADJUNTÁNDOSE COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN QUE SE ACTÚA. • DE IGUAL MANERA, TÉNGASE POR PRESENTADA A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

		<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, PERSONALIDAD QUE ACREDITA Y SE LE RECONOCE EN TÉRMINOS DE LA COPIA SIMPLE DE SU NOMBRAMIENTO, CON SU OCURSO PRESENTADO ANTE ESTA SALA EN OCHO DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, REALIZANDO DIVERSAS MANIFESTACIONES EN RELACIÓN A LO CONDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA, EXHIBIENDO DIVERSOS DOCUMENTOS. ESCRITO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS PRESENTES AUTOS, RESERVÁNDOSE PROVEER EN RELACIÓN AL MISMO HASTA EN TANTO SE RESUELVA LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EN ESTE JUICIO.</p> <ul style="list-style-type: none">• GLÓSESE A LOS PRESENTES AUTOS EL OFICIO NÚMERO 39755/2019, SIGNADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, SE DICTÓ UN ACUERDO EN EL SE DECLARÓ LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA EMITIDA EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1630/2019-9, EN LA QUE SE CONCEDIÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, REQUIRIÉNDOSE EL CUMPLIMIENTO INMEDIATO DE LA MISMA. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.• FINALMENTE, A SUS AUTOS EL OCURSO SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL HACE LA ACLARACIÓN RESPECTO A LA FIRMA QUE CALZA EL ESCRITO POR EL CUAL INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN; Y ATENTO AL MISMO, DÍGASELE QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO EN EL PUNTO I DE ESTE PROVEÍDO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.	
--	--	---	--



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

265/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUENSE A AUTOS EL ESCRITO QUE SUSCRIBE EL APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN FAVOR DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA CALIDAD DE TABASCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CON PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS, A TRAVÉS DEL CUAL AUTORIZA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 SEGUNDO PÁRRAFO PARTE FINAL DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, A DIVERSOS LICENCIADOS, ELLO TODA VEZ QUE NO CUENTAN CON SU CÉDULA DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE ESTE TRIBUNAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL CITADO DISPOSITIVO LEGAL; Y COMO LO SOLICITA EXPÍDASELE COPIAS SIMPLES DE TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE JUICIO A SU COSTA, LAS CUALES PODRÁ GESTIONAR EN CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBIL, SIEMPRE Y CUANDO LAS LABORES DE ESTA SALA LO PERMITAN, PREVIA CONSTANCIA DE SU ENTREGA. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. 	L
477/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUENSE A AUTOS, EL OFICIO NÚMERO 10420, RECIBIDO EL VEINTISIETE DEL MES Y AÑO QUE DISCURRE, SUSCRITO POR EL ACTUARIO JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE EL ACUERDO DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 424/2019, EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN EL QUE SE DECLARÓ FIRME EL AUTO DE DESECHAMIENTO EMITIDO EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y EN CONSECUENCIA ORDENÓ LA DEVOLUCIÓN DE LOS AUTOS REMITIDOS POR ESTA SALA ADJUNTO AL INFORME JUSTIFICADO, SOLICITANDO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE ORDENA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

		<p>ACUSAR DE MANERA INMEDIATA. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> EN VISTA DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ESTA SALA DETERMINÓ LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS IMPUGNADOS POR EL ACTOR; SE DECLARA QUE DICHO FALLO HA CAUSADO ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE AL NO EXISTIR CUESTIÓN PENDIENTE EN EL PRESENTE JUICIO, SE ORDENA AL ARCHIVO DEFINITIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	
512/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL ESCRITO QUE SUSCRIBE EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO. POR LO QUE, EN VISTA QUE CON FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE EFECTUÓ LA AUDIENCIA FINAL, CITÁNDOSE LAS PARTES LAS PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA. TÚRNENSE NUEVAMENTE LOS AUTOS PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA. 	L
530/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL ESCRITO QUE SUSCRIBE EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO. POR LO QUE, EN VISTA QUE CON FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE EFECTUÓ LA AUDIENCIA FINAL, CITÁNDOSE LAS PARTES LAS PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA. TÚRNENSE NUEVAMENTE LOS AUTOS PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA. 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

554/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES Y AL NO EXISTIR CUESTIÓN QUE IMPIDA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE LAS PARTES COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA DE LEY A FORMULAR SUS ALEGATOS POR ESCRITO. 	P
574/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU OCURSO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL EXHIBE LA PRUEBA SUPERVINIENTE OFRECIDA EN LA AUDIENCIA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE QUE DISCURRE, CONSISTENTE EN EL VIDEO Y/O AUDIO LA CUAL VERSA SOBRE LA ENTREVISTA REALIZADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO, EN EL PROGRAMA DE RADIOFÓNICO TELE-REPORTAJE, CON UNA DURACIÓN DE TRECE MINUTOS CON 24 SEGUNDOS CONTENIDA EN EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL USB; ASIMISMO SEÑALA AUTORIZADO LEGAL EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO PRIMERA PARTE DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; LIBELO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTE. • VISTO LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE EN LA REFERIDA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DE VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ORDENÓ TURNAR LOS AUTOS PARA EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTIVO DE LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL ACTOR, EN RELACIÓN A LAS PROBANZAS OFRECIDAS; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN I DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, SE ADMITE COMO PRUEBA SUPERVINIENTE EN FAVOR DEL ACTOR. • CONFORME A LO ANTERIOR, CON COPIAS DEL ESCRITO 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

		<p>CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, ASIMISMO SE LA HACE SABER QUE EL DISPOSITIVO USB EXHIBIDO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN PARA QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, EN CUALQUIER HORA HÁBIL Y DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ESTA SALA ACORDARÁ LO CONDUENTE.</p>	
580/2012-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUESE A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUENTES, EL OFICIO TJA-SGA-1975/2019, DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ACTUAL, SUSCRITO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL, REMITE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 580/2012 DEL ÍNDICE DE ESTA SALA, EN CUADERNILLO Y ORIGINAL; MISMOS QUE FUERAN ENVIADOS A LA SUPERIORIDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE. • DE ACUERDO A LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DETERMINÓ TENER POR CUMPLIDA LA SENTENCIA POR PARTE DE LAS CONDENADAS ORDENANDO EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL CUADERNILLO DE EJECUCIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO EXISTIR CUESTIÓN PENDIENTE ALGUNA QUE REALIZAR, ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. 	P
610/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. 	
675/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA COMPARECENCIA DE ENTREGA DE CHEQUE. 	



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

714/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AGRÉGUENSE A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EL OFICIO TJA-SGA-1989/2019, SUSCRITO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO ACTUAL; MEDIANTE EL CUAL, REMITE ORIGINAL Y DUPLICADO DEL TOCA DE RECLAMACIÓN REC-014/2017-P-1 (REASIGNADO A LA PONENCIA 3 DE LA SALA SUPERIOR) ASÍ COMO EL DUPLICADO DEL JUICIO EN QUE SE ACTÚA, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO.• AHORA BIEN, DE LA REVISIÓN REALIZADA A LOS AUTOS QUE FORMAN EL TOCA DE RECLAMACIÓN SEÑALADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE ADVIERTE QUE CON FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL EMITIÓ RESOLUCIÓN, EN LA QUE DETERMINÓ CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE TUVO POR NO CONTESTADA LA DEMANDADA EN LO QUE RESPECTA A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 8 DE HUIMANGUILLO, TABASCO, MISMA QUE ALCANZÓ SU FIRMEZA; Y DE AUTOS SE CORROBORA QUE EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, TUVO VERIFICATIVO LA AUDIENCIA FINAL, EN LA CUAL SE DESAHOGARON LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, ASÍ COMO SE RECIBIERON LOS RESPECTIVOS ALEGATOS; AL NO EXISTIR CUESTIÓN PENDIENTE QUE IMPIDA A ESTA AUTORIDAD CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO; SE CITAN LAS PARTES EN ESTE JUICIO PARA OÍR LA SENTENCIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA, POR TANTO, SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS PARA EL DICTADO DE LA MISMA.	P
--------------	--	--	----------



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

801/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none">• A SUS AUTOS LOS OFICIOS NÚMERO 9870/2019-ASGA Y TJA-SGA-1997/2019, EL PRIMERO SUSCRITO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN LA RESOLUCIÓN VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE ESTA ANUALIDAD, EMITIDA EN LOS AUTOS DEL TOCA DE APELACIÓN NÚMERO AP-048/2019-P-3; MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, REMITE ORIGINAL DEL TOCA DE APELACIÓN EN COMENTO, ASÍ COMO EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.• AHORA BIEN, Y TODA VEZ QUE EN LA CITADA RESOLUCIÓN PLENARIA SE DETERMINÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA PRONUNCIADA POR ESTA SALA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL CUAL SE SOBRESEYÓ EL PRESENTE JUICIO, MISMA QUE ALCANZÓ SU FIRMEZA. EN CONSECUENCIA, AL NO EXISTIR CUESTIÓN PENDIENTE ALGUNA QUE REALIZAR, ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.	P
839/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL ESCRITO QUE SUSCRIBE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO. POR LO QUE, EN VISTA QUE CON FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE DETERMINÓ POR CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN LA AUDIENCIA DE LEY, QUEDANDO CITADAS LAS PARTES LAS PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA. TÚRNENSE NUEVAMENTE LOS AUTOS	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

		PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	
898/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL ESCRITO QUE SUSCRIBE EL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO. POR LO QUE, EN VISTA QUE CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE EFECTUÓ LA AUDIENCIA DE LEY, CITÁNDOSE LAS PARTES LAS PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA. TÚRNENSE NUEVAMENTE LOS AUTOS PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	L
944/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL ESCRITO QUE SUSCRIBE LA AUTORIZADA DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO. POR LO QUE, EN VISTA QUE CON FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE EFECTUÓ LA AUDIENCIA FINAL, CITÁNDOSE LAS PARTES LAS PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA. TÚRNENSE NUEVAMENTE LOS AUTOS PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	L
981/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL ESCRITO QUE SUSCRIBE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO. POR LO QUE, EN VISTA QUE CON FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE EFECTUÓ LA AUDIENCIA DE LEY, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE JUSTICIA	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Diciembre del 2019.

		ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, CITÁNDOSE LAS PARTES LAS PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA. TÚRNENSE NUEVAMENTE LOS AUTOS PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	
--	--	---	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista